



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Julio de 1937

Número 12

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente numero 147,974-3 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado San Juan Tezontla, Municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04940 de fecha 20 de agosto de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Juan Tezontla, Municipio de Texcoco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 1 de julio de 1986 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 9 de julio de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formu-

lada y con fecha 9 de septiembre de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de octubre de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de septiembre de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Julio de 1987 | No. 12

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y CANCELACION de Certificados Agrarios en el Ejido del poblado denominado: **SAN JUAN TEZONTLA, MEX.**

AVISOS JUDICIALES: 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2727, 2739, 2740, 2743, 2722, 2724, 2723, 2725, 2726, 2744, 2745, 2746, 2747 y 2748.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2732, 2730, 2731, 2742, 2733, 2728 y 2729.

(Viene de la primera página)

respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 9 de julio de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de julio de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Juan Tezontla, Municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Barrera Manuel; 2.—Miranda David; 3.—Miranda Ezequiel; 4.—Miranda Daniel y 5.—Cesárea Trejo de Romero. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Florencio Miranda Velázquez; 2.—Tereso Miranda y 3.—Benito Miranda. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00591973, 2.—00591995, 3.—00592019, 4.—00592022 y 5.—01657192.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Juan Tezontla, Municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alvaro Barrera Miranda; 2.—José Miranda Velázquez; 3.—Eliseo Miranda Sosa; 4.—Ezequiel Miranda Flores y 5.—Modesto Romero Trejo. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Juan Tezontla, Municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 17 días del mes de febrero de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO**

EXPEDIENTE 1530/86.
TERCERA SECRETARIA.

JOSE MENDEZ RAYA.

La señora MARGARITA VILLANUEVA DE CERVANTES, promovió en este H. Juzgado y en su contra Juicio Ordinario Civil de Usucapión, del Lote de Terreno marcado con el número 9 de la manzana 3 denominada "El Ejido", que se ubica en el pueblo de Tulpetlac de la Municipalidad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de Edictos, para que comparezca dentro del término legal de Tres Días, término que empezará a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado copia integral de esta resolución por todo el tiempo que dure en emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2713.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBRA MARIN.

La señora GUADALUPE INES RODRIGUEZ PINEDA, en el expediente número 2303/86 que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número tres de la manzana catorece de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.00 metros, con lote 2; AL SUR: 24.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este H. Juzgado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2714.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

FORTINO CASTILLO OCAMPO.

ENRIQUE CASTILLO AGUILERA, en el expediente número 361/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 16, de la Manzana 12, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 17. AL SUR: 20.75 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 12, con una superficie total de doscientos siete metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la

última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Sio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 2715.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ANTONIO CONTRERAS VARGAS.

MIGUEL ANGEL PEREZ RESENDIZ, en el expediente marcado con el número 23/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 1 de la manzana 18 de la Colonia Impulsora Avícola Popular de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Hacienda de la Noria; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Lote 6; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Hacienda de la Galeta. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acudos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2716.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

BALDOMERO NAVA ALCANTARA.

MARIA DE LA PAZ RODRIGUEZ RICO, en el expediente marcado con el número 99/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 27 de la Manzana 19 Super Manzana 43 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.15 centímetros, con Lote 26; AL SUR: 17.15 metros quince centímetros, con Lote 28; AL ORIENTE: 9.00 con calle Ixtacaleco. AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote seis. Con una superficie de 144 metros 35 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2717.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MELITON MARCOS APODACA GARCIA.

LUZ MARIA CRUZ PATROCINIO, en el expediente número 663/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

2718.-16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1629/86.

PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO LASQUETTY.

FELIPE JESUS MATEO GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 20, manzana 18 de la Colonia las Aguilas, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17 metros, 50 centímetros, con lote 19; AL SUR: en 17.50 metros, con lote 21; AL ORIENTE: en 10.60 metros, con Calle 11; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con calle 11, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el presente Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publícase por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 30 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2719.-16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LYDIA SANVICENTE VDA. DE HAHAN,
ERNESTO ALEJANDRO SOTO, Y MARIA DE
APellidos HAHN SANVICENTE, DOCTOR
JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA
Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

Los señores CARLOS Y JORGE SERRATO HUITRON, en el expediente marcado con el número 73/87, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número veintinueve de la manzana ciento cuarenta y nueve de la Colonia El Sol de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 22; AL SUR: 20.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Once, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2720.-16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 2124/986, Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Licenciado Jesús Martínez Ríos a través de su endosatario en procuración de JOSE G. GUADARRAMA, en contra de CAMILO ROMERO PEREZ Y JAVIER ROMERO QUIROZ, el Ciudadano Juez señaló las Diez Horas del Seis de Agosto Próximo, para que tenga lugar en el presente asunto la Primera Almoneda de Remate sobre el bien mueble el cual es: Una Vidriera marca Sanyo Modelo VCR3 con número de serie 31133042, sin funcionar en regular estado de uso y con tablero de control suelto, sirviendo de base para la misma la cantidad de Trescientos Mil Pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la Tabla de Avisos de este juzgado.—CONVOQUENSE POSTORES—Toluca, México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe. El C. Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2721.-16, 17 y 20 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 775/87, Inmatriculación promovido por J. LUZ CARRERON, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL OLIVO", ubicado en Tlapacoya, que mide y linda: NORTE: 33.65 mts. con Ezequiel Palma ahora Ezequiel Carreón; SUR: 37.85 mts. con Joaquín Carreón, ahora Rosendo Carreón; ORIENTE: 16.18 mts. con Antonio Carreón ahora Joaquín Carreón; PONIENTE: 21.47 mts. con Calle de las Flores, con superficie de: 672.00 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2727.-16, 30 Julio y 13 Agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O
SEGUNDA SECRETARIA**

En el expediente número 876/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alberto Monragón y otro endosatario en procuración de Mueblería Imperial S.A. en contra de Conzuelo Avila Vidua de Correa, el C. Juez señaló las Once Horas del Dieciocho de Agosto del Año en Curso, para la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil marca Volkswagen, modelo 1956, color negro, sedán dos puertas, serie 1308010, Registro Federal de Automóviles 151848, motor de 4 cilindros, número 15680066, placas de circulación LHZ-731, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de Novecientos Mil Pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores, Toluca, México, a 14 de julio de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2739.-16, 17 y 20 Julio

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA:

FRANCISCO BOLANOS PALMA, en el expediente número 1093/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 5, de la manzana 168, de la Colonia Reforma Ampliación La Perla de la Calle Poniente 20 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con lote 4; AL SUR: 15.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Poniente 20; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 24, con una superficie total de 129.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2740.—16, 28 Julio y 7 Agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1154/85 Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la señora ROSA MITRANI LIRA a través de su endosatario en procuración IGNACIO GERARDO VALDEZ LOPEZ, en contra de JOSE ROLANDO BARRERA FUENTES. La C. Juez acordó las Doce Horas del Veintiuno de Agosto del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almorzada de Remate del bien embargado en este juicio del siguiente inmueble: Domicilio 262 localizado en la Avenida Paseo Toluca Número 1024 andador F, entrada A, Edificio 4 en la Ciudad de Toluca Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 5.58 mts. con Estrada Pal. 6.48 mts. con el Depto. 201-2.82 mts. con Patio. Depto. 192; AL SUR: 15.24 mts. con el Depto. 201 d l edif. 2; AL OTE.: 6.26 mts. con Patio. Depto. 192; AL PONIENTE: 3.13 con Entrada. PAL. 3.13 con Jardín Cajón Estacionamiento Número 35; AL NORTE: 2.50 mts. Andador H.; AL SUR: 2.50 mts. con Calle; AL OTE.: 5.40 mts. Andador F.; AL PTE.: 5.40 mts. Cajón 34. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7250,000.00 (Siete Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados. Convoquen postores. Toluca, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2743.—16, 27 Julio y 5 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL ZAVALA CANO.

DOMINGA VELAZQUEZ HILDA IRENE, en el Expediente número 729/87, que se tramita en este Juzgado la demanda de DIVORCIO NECESARIO, por los motivos y causas que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

2722.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NICOLAS TREJO ROMERO.

ISLAS RIVERA JUANA, promueve en su contra expediente 1081/86, DIVORCIO NECESARIO, y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste Edicto, para que por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de éste Tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, daño el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 28 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Joel Gómez Trigos. Rúbrica

2724.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. PABLO ANTONIO PRESENTE.

En el Exp. Núm. 862/86, PAULA DESIDERIO REYES, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, respecto del predio ubicado en el lugar denominado "MILPA GRANDE", del poblado de San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantan, de éste Distrito Judicial de Toluca, que mide y linda: ORIENTE: 82.80 metros con Camino a la Hacienda de San Pedro; PONIENTE: 76.80 metros con terreno del pueblo de San Antonio Acahualco, NORTE: 41.00 metros con la fracción trece del mismo terreno vendido al señor Santiago Lima; SUR: 8.80 metros con terreno del citado pueblo de San Antonio Acahualco. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la referida demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría las copias del traslado. Toluca, Méx., a diez de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2723.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONCEPCION PINAL VALDEZ Y EZEQUIEL CHAVEZ SANCHEZ, promueven expediente 1040/87, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno Sin Nombre, ubicado en Avenida Lic. Adolfo López Mateos esquina con camino vecinal, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y Superficie: AL NORTE: 11.00 metros y linda con camino vecinal; AL SUR: 13.00 metros y linda con propiedad del que se registra; AL ORIENTE: 19.00 metros y linda con propiedad de Alberto Almazán; AL PONIENTE: 17.00 metros y linda con Avenida Adolfo López Mateos. Teniendo una Superficie de 216.00 Metros Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Y se dá el 27 de Mayo de 1987.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2725.—16, 30 Julio y 13 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FRANCISCO ADOLFO DE LA ROSA, promueve en este Juzgado, bajo expediente número 189/87, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la calle de Vicente Barrera número 28 de Villa del Carbón y le llaman por medio de este conducto a quien se crea con mejor o igual derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación siendo las medidas y colindancias; Al Norte: 48.00 metros linda con la calle de Vicente Barrera; Al Sur: 48.95 metros en tres líneas quebradas, la primera 19.69 metros, linda con Eledoro Correa, la segunda 14.36 metros de largo Linda con propiedad del señor Adolfo Morales y con un ancho de 5.30 metros y en 15.07 metros con calle Melchor Ocampo; Al Oriente: 34.90 metros en tres líneas quebradas la primera de 21.20 linda con calle de Fco. Vega; la segunda 3.50 metros de ancho y 12.70 metros de largo y linda con propiedad del doctor Carlos Onofre Vakkiva; Al Poniente: 57.00 metros linda con propiedad de América Hernández Vega, con una superficie aproximada de 3,037.00 Mts². B).—Norte en varias líneas 36.80; 7.75; 6.00; 1.87 y 2.23 metros linda con calle de Vicente Barrera; Al Sur: linda con Melchor Ocampo en 9.52 metros; Al Oriente: 46.00 metros linda con América Hernández Vega; Al Poniente: 58.70 y 21.70 metros con Dr. Carlos Onofre y el Lic. Alfonso Martínez Rojas. Superficie aproximada de 3,015.00 Mts².

Se expide el presente a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca, para su publicación de tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—C. Secretario, P.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2726.-16, 21 y 24 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2339/86, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSÉ SALVADOR DÍAZ DÍAZ y/o otro en su carácter de endosatario en procuración del señor JAVIER LORENZO VAZQUEZ, Gerente General de INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME, S.A., en contra de CARMELO BERNAL SALAS, la C. Juez Cuarto de lo Civil, acordó las Once Horas del Día Diecinueve de Agosto del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes: 1.—Televisor Blanco y negro marca Panasonic, modelo TR-1202-FA color amarillo de 14 pulgadas, funcionando y mueble presentando diversos rayones y golpes \$ 90,000.00. 2.—Modular Telefunken con tornameta y grabadora con dos bocinas, funcionando y presentando su tapa de mica rayones y golpes \$ 100,000.00. 3.—Televisor Philips blanco y negro de 21 pulgadas funcionando y varios rayones y golpes en el mueble \$ 100,000.00. 4.—Sala compuesta de tres piezas tipo provenzal en terciopelo color shadrón maltratada la madera y manchada la tela \$ 150,000.00. 5.—Televisor con pantalla de 7 pulgadas, radio AM y F.M. funcionando en regular estado de uso \$ 45,000.00. 6.—Grabadora Marca Panasonic, funcionando su mueble presenta rayones y golpes \$ 25,000.00. 7.—Sofá de tres piezas, tipo provenzal en buen estado \$ 300,000.00. 8.—Librero de dos módulos con tres entrepaños, cuatro compuertas color caoba regular estado presentando golpes y rayones \$ 60,000.00. 9.—Comedor compuesto de una mesa de tres metros de largo, trece sillas con asiento y respaldo imitación bejuco, regular estado \$ 200,000.00. 10.—18 Cajas de vino etiqueta negra y bobadilla 103 de 12 botellas cada una \$ 530,000.00. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N., valor que fué designado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores, Toluca, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2734.-16, 21 y 24 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

EDICTO

DISTRITO DE TOLUCA

Exp. No. 2338/86 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSÉ SALVADOR DÍAZ DÍAZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor JAVIER LORENZO VAZQUEZ, Gerente General de INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME, S.A., en contra de IRUNE GONZALEZ DE BERNAL, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Doce Horas del Día Once de Agosto del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una Camioneta tipo Pick-Up, Marca Ford, Modelo 1981, color rojo, con camper blanco con número de serie ACIUY-64622; Registro Federal de Automóviles 6130164, presenta golpes visibles y golpes reparados visibles a los lados también en parte delantera y trasera, pintura deteriorada, ventanura en mal estado, llantas de rubio uso, presenta fallas eléctricas y el estado mecánico se encuentra en regular estado visto lo anterior, atendiendo al modelo a la norma, al gusto general que guarda y a la oferta y demanda que rige en el mercado de automóviles el precio es de \$ 2,800,000.00. 2.—Camioneta tipo Pick-Up, Marca Chevrolet Camion de Llave modelo 1984, color café con camper blanco, con número de motor PM-123292, serie 1703TEM123292, Registro Federal de Automóviles 7294883, golpe en la parte trasera izquierda y cortada la fémora, llantas en mal estado (línea) caleta en mal estado, parrilla rota del frente, defensa delantera caída y doblada, parabrisas estrellado, con placas de circulación KN-5857 y por el estado en que se encuentra se le asigna un valor de \$ 3,400,000.00. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de Seis Millones Doseientos Mil Pesos 00/100 M.N. que fué designado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores, Toluca, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2745.-16, 21 y 24 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2340/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSÉ SALVADOR DÍAZ DÍAZ, y/o Otros en su carácter de endosatario en procuración del señor JAVIER LORENZO VAZQUEZ, en su carácter de Gerente General de INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME, S.A., en contra de MARIA DEL CARMEN BERNAL, la C. Juez acordó las Doce Horas del Día Cinco de Agosto del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados: a).—Consola marca Citlali con radio A.M. y F.M., serie: 81-CO-22414 funcionando y en buen estado, \$ 170,000.00. b).—Grabadora marca HKO radio grabadora modelo TNS 1700 funcionando y en buen estado \$ 65,000.00. c).—Un Hatari con número de serie 8407795 en regular estado \$ 35,000.00. d).—Colección de libros compuesto de 70 tomos "El nuevo tesoro de la Juventud" \$ 250,000.00. e).—Colección de libros de 10 tomos "México a través de los siglos", \$ 170,000.00. f).—Colección de libros de 14 tomos "Nueva Enciclopedia Temática", \$ 180,000.00. g).—Colección de libros de 10 tomos "Enciclopedia de las Ciencias", \$ 180,000.00. h).—Colección de libros de 10 tomos "Historia Universal", \$ 180,000.00. i).—Colección de libros de 12 tomos "Mis Primeros Conocimientos", \$ 150,000.00. j).—Dos cuadros de Metal de bicicleta de carreras, uno de marca windser y otro Magistroni \$ 30,000.00 cada uno 60,000.00. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 1,440,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N., valor que fué designado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores, Toluca, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2746.-16, 21 y 24 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

MARGARITA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, exp. no. 995/987, un inmueble ubicado en la calle de Alfredo Zárate Albarán, Toluca, Méx., que tiene una superficie de 265.11 M2., que mide y linda: NORTE: 16.05 mts. con lote 20. SUR: 9.30 mts con Calle Alfredo Zárate Albarán. ORIENTE: 25.35 mts. con lote 23 y 24. PONIENTE: en tres líneas 4.35, 6.75 y 21.00 mts. con Graciela Gutiérrez Gutiérrez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días en diez días haciéndoles saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 3 de Julio de 1987.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Victoria García Cardoso.-Rúbrica. 2747.-16, 30 Julio y 13 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MARGARITO MILLAN PLATA, promueve diligencias de Inmatriculación exp. diente 920/987 de un inmueble ubicado en bahía de todos los santos s/n. en Santa Ana Tlapaltitlán, con una superficie de 452.50 metros cuadrados que mide y linda: AL NORTE: 6.63 mts. con propiedad privada; SUR: 6.63 mts. con Bahía de Todos los Santos. AL ORIENTE: 65.62 mts. con Gabriel Millán; AL PONIENTE: 64.85 mts. con Francisco Plata.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días para personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 30 de Junio de 1987.-Doy fe. C. Secretario, Lic. E. Ascención Mendoza Pineda.-Rúbrica. 2748.-16, 30 Julio y 13 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 13506-86. JULIETA LARA ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle José María Heredia S/N, en San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: En dos líneas de 17.63 metros y 10.25 metros con Sandra Patricia Lara Ortiz; AL SUR: 28.55 metros con Celia Rivas Gómez; AL ORIENTE: 11.98 metros con calle Heredia; AL PONIENTE: En dos líneas de 10.25 metros con Enrique Lara Ortiz y 1.80 metros con Sandra Patricia Lara Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1987.-El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica. 2732.-16, 21 y 24 Julio.

EXP. 1104332. AURELIO HERNANDEZ BELTRAN, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Calle Nuevo México S/N, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y Linda AL NORTE: 82.90 metros con Camerino Romero Nava; AL SUR: 84.32 metros con la calle Independencia; AL ORIENTE: 52.57 metros con la calle Nuevo México; AL PONIENTE: 33.09 metros con Nicolasa Robles Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de Marzo de 1987.-El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica. 2731.-16, 21 y 24 Julio.

EXP. 475/87. SOFIA VALERIANO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Domicilio Concedido D. no. 43 Santa María, en San Pablo Autotlan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y Linda: AL NORTE: 7.71 metros con Catalina Valeriano; AL SUR: 7.71 metros con el señor Alberto Domínguez; AL ORIENTE: 89.00 metros con Sofía Valeriano; AL PONIENTE: 89.00 metros con Soter Medrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de Marzo de 1987.-El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica. 2732.-16, 21 y 24 Julio.

EXP. 476/87. PATRICIA VALERIANO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Domicilio Concedido D. no. 43 Santa María, en San Pablo Autotlan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y Linda: AL NORTE: 7.71 metros con Catalina Valeriano; AL SUR: 7.71 metros con Alberto Romero; AL ORIENTE: 89.00 metros con Sofía Valeriano González; AL PONIENTE: 89.00 metros con Catalina Valeriano González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de Marzo de 1987.-El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica. 2733.-16, 21 y 24 Julio.

EXP. 483/87. ROSA MARIA ARMENTA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo S/N, Barrio de la 5a. Sección, San Pablo Autotlan, Mpio. de Toluca, México mide y Linda: AL NORTE: 10.00 metros con Maximino García; AL SUR: 10.00 metros con Av. Hidalgo (calle); AL ORIENTE: 10.00 metros con Felipe Gilvar; AL PONIENTE: 10.00 metros con Lucía Martínez Palma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de Marzo de 1987.-El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica. 2732.-16, 21 y 24 Julio.

EXP. 180/87. RAIBEL VAZQUEZ DE MORENO promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 25.80 metros con Carmen Colla; AL SUR: En tres líneas de 9.00 metros con calle de hombres ilustres, 4.35 metros y 11.50 metros con Bertha Meda; AL ORIENTE: En tres líneas de 25.00 metros con calle Independencia, 4.00 metros y 15.50 metros con Benjamín Meda; AL PONIENTE: 40.58 metros con Parfirio Albarán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de Marzo de 1987.-El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica. 2733.-16, 21 y 24 Julio.

EXP. 462/87, YOLANDA JIMENEZ FRANCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero S/N, Barrio Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con Canal, actualmente calle 5 de Febrero; AL SUR: 20.00 metros con César Talavera Gieseler; AL ORIENTE: 20.00 metros con Leonel Talavera Gieseler; AL PONIENTE: 20.00 metros con César Talavera Gieseler.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 496/87, FERNANDO ROSALES BARRIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio López Rayón No. 113, Barrio Santa Cruz en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 94.90 metros con Canal; AL SUR: 74.80 metros con Alfonso Becerril; AL ORIENTE: 51.00 metros con Guadalupe Reyes; AL PONIENTE: 13.60 metros con calle Ignacio López Rayón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 2995/87, EDMUNDO CASTELAN PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, camino a San Pedro Totoltepec, mide y linda AL NORTE: 40.00 metros con camino a Casaleja; AL SUR: 40.00 metros con Francisco Hernández Escutia y actualmente con Gonzalo Hernández Rivera; AL ORIENTE: 12.50 metros con camino a San Pedro Totoltepec; AL PONIENTE: 12.50 metros con Francisco Hernández Escutia y actualmente con Gonzalo Hernández Rivera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 1224/86, GUILLERMINA ROSALES GIESSELER, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio Sta. Cruz, San Pablo Autopan, Mpio. Toluca, Méx., mide y linda AL NORTE: 40.00 metros con Adelfina López; AL SUR: 20.00 metros con Raymundo Ferreyra Medina; AL ORIENTE: 16.00 metros con Evangelina Gieseler; AL PONIENTE: 23.00 metros con Raymundo Ferreyra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 10755/86, FIDEL GARCIA ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 106.75 metros con Cornelio González; AL SUR: 106.75 metros con Francisca Millán; AL ORIENTE: 10.50 metros con Anselmo Díaz; AL PONIENTE: 10.25 metros con Octavio Millán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 12025/86, GUILLERMINA ROSALES GIESSELER, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero S/N, Barrio Sta. Cruz, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda AL NORTE: 15.00 metros con carretera; AL SUR: 20.70 metros con calle 5 de Febrero; AL ORIENTE: 134.80 metros con Federico Martínez; AL PONIENTE: 121.00 metros con Raúl Avila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 1539/87, TEOFILA VALERIANO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.40 metros con Canal; AL SUR: 7.25 metros con Alberto Remán; AL ORIENTE: 89.00 metros con Sofía Valeriano; AL PONIENTE: 89.00 metros con Beatriz Valeriano González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 2475/87, MARIA DE LA LUZ GARCIA SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marcos Bernal esquina con Antonio Bernal No. 301 Municipio de Toluca, mide y linda AL NORTE: 14.30 metros con la calle Antonio Bernal; AL SUR: 19.90 metros con el C. Andrés Valdez Palma; AL ORIENTE: 2.30 metros con la calle Marcos Bernal; AL PONIENTE: 8.25 metros con la C. Ercielia Morán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 2467/87, FLORENCIO TORRES MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 85, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, mide y linda AL NORTE: 18.60 metros con calle de Independencia; AL SUR: 18.60 metros con calle de Guerrero; AL ORIENTE: 161.75 metros con Isabel Sánchez Playa y Anastasio Camacho; AL PONIENTE: 161.75 metros con Rodolfo Sánchez y Emilio Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 2478/87, J. GUADALUPE AVILA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 116.00 metros y 133.50 metros con una barranca; AL SUR: 250.00 metros con terreno Erizado; AL ORIENTE: 328.00 metros con el ejido del pueblo; AL PONIENTE: 200.00 metros y 130.00 metros con barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 1601/87, LUIS MARTINEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 108, en San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: En dos líneas de 16.05 metros y 14.81 metros con Candelaria Garcés; AL SUR: en tres líneas de 13.55 metros, 10.40 metros y 7.31 metros con Candelaria Garcés y Luisa Hernández; AL ORIENTE: En tres líneas de 2.60 metros, 16.73 metros y 1.33 metros con calle Avenida Cuauhtémoc y Candelaria Garcés; AL PONIENTE: En dos líneas de 9.70 metros y 10.22 metros con Luis Martínez y Candelaria Garcés.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 1541/87, LUIS VALDES CUEVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 24 en Cacalomacán, Municipio de Toluca, mide y linda AL NORTE: 16.00 metros con herederos del señor Jesús Valdez y 2.70 metros con Ascencio Pérez Albarrán; AL SUR: 19.70 metros con calle de Independencia; AL ORIENTE: 3.75 metros con Ascencio Pérez Albarrán y 8.70 metros con Ascencio Pérez Albarrán; AL PONIENTE: 11.40 metros con Ezequiel Valdez y Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 2479/87, MARGARITA MARTINEZ DE AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda AL NORTE: 81.50 metros con bordo de San Blas; AL SUR: En dos líneas, la primera de 8.00 metros y la segunda de 180.00 metros con Margarita Martínez de Avila; AL ORIENTE: 31.00 metros con Margarita Martínez de Avila; AL PONIENTE: En dos líneas la primera de 31.00 metros y la segunda de 114.50 metros con camino a la Loma del Perico.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 11051/86, DEMETRIO QUINTANA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Alfareros S/N, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con Rafael Garcés; AL SUR: 8.00 metros con calle Alfareros; AL ORIENTE: 10.25 metros con Sergio Quintana Bernal; AL PONIENTE: 10.25 metros con Cirilo Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 859/87, FEDERICO VILLANUEVA ANGELES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ayuntamiento S/N, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: En dos líneas de 5.00 metros con barranca de por medio y calle Ayuntamiento y 1.30 metros con Leonardo Romero y Cecilia Albarrán; AL SUR: 2.50 metros con Pedro Mondragón Cuena; AL ORIENTE: En dos líneas de 8.50 metros y 19.50 metros con Leonardo Romero M. y Cecilia Albarrán Miranda; AL PONIENTE: 30.60 metros con Agustín Villanueva Martínez y Federico Villanueva A.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 2491/87, HERMINIO MARTINEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Chapultepec S/N, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 108.40 metros con Carmela Martínez; AL SUR: En tres líneas 50.80 metros con Leandro Martínez, 24.85 metros con calle Chapultepec y la última 30.25 con Alfonso Martínez Garrido; AL ORIENTE: En dos líneas una de 53.30 metros con Argel Martínez García la otra de 75.34 metros con Alfonso Martínez G.; AL PONIENTE: En dos líneas una de 35.00 metros con calle Tejocote y 46.00 metros con Leandro Martínez G. y Luciano Nava Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 2473/87, FLORO RIOS MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 119 San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 26.00 metros con Privada sin nombre; AL SUR: 11.00 metros con Raquel Ríos, 15.89 metros con Raquel Ríos; AL ORIENTE: 21.00 metros con Calle Aldama; AL PONIENTE: 4.50 metros con Privada sin nombre, 16.00 metros con calle Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 8406/86, MOISES DUARTE SEGURA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dominio Conocido, Santa Cruz Atzacapotzaco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 13.10 metros con Rosario Hernández Reyes; AL SUR: 13.37 metros con Enrique Cervantes; AL ORIENTE: 11.50 metros con Francisco Javier Vilchis; AL PONIENTE: 10.90 metros con Rosario Hernández Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 8371/86, JOEL GONZALEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad S/N, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 11.45 metros con Juan Morán; AL SUR: 11.45 metros con calle Libertad; AL ORIENTE: 23.00 metros con Aristeo González Mejía; AL PONIENTE: 23.00 metros con Modesto González Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2732.—16, 21 y 24 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 666/87, ARCADIO ESCUTIA NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Allende No. 301, Barrio de la Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas: primera de: 40.00 mts. con Agustina Núñez Vda. de Escutia, segunda de: 33.50 mts. con Calle de Allende; SUR: 73.50 mts. con Sinensio Hernández Camacho; ORIENTE: 37.50 mts. con Av. 5 de Mayo; PONIENTE: en dos líneas: primera de: 25.50 mts. con Paula González Vda. de Villar, segunda de: 12.00 mts. con Agustina Núñez Vda. de Escutia. Superficie Aproximada: 2276.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2730.- 16, 21 y 24 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 735/87, JUAN ARZALUZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero S/N., Barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Gregorio Porcayo; SUR: 20.00 mts. con Av. Francisco I. Madero; ORIENTE: 8.00 mts. con Santos Valencia; PONIENTE: 8.00 mts. con Juan Rencillas Juárez. Superficie Aproximada: 160.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica

2731.- 16, 21 y 24 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 662/87, OCEC, promueve inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Lomas de Amomulco, Municipio de Lerma de Villada, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: Fracción I: NORTE: tres líneas de 3.00 mts., 53.20 mts. y 34.35 mts. con sucesión de Juan García, hoy OCEC; SUR: 76.40 mts. con Angel Tovar, hoy OCEC; ORIENTE: 28.50 mts. con Sucesores de Pablo Martínez, hoy OCEC; PONIENTE: 39.30 mts. con Gonzalo González hoy OCEC. Superficie Aprox.: 1,960.45 Metros Cuadrados. Fracción Dos: NORTE: 76.40 mts. con Angel Tovar, hoy OCEC; SUR: 57.80 mts. con Sucesores de Fidel Ordóñez; ORIENTE: dos líneas de: 21.00 mts. cada una con Pablo Martínez, hoy OCEC; PONIENTE: 35.20 mts. con Gonzalo González hoy OCEC. Superficie Aprox.: 2,363.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2742.- 16, 21 y 24 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Sultepec.

Exp. 117/87, Predio No. 46, ubicado en Privada Hombres Ilustres, del Municipio de Amatepec, que ocupa la Escuela Secundaria Carlos A. Véles, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 84.67 mts. con Juan Hernández; SUR: 120.70 mts. con Calle; ORIENTE: 20.66 mts. con Isidro Reyes Huerta; PONIENTE: 81.74 mts. con Isidro Reyes Huerta. Superficie: 5,507.99 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 239, ubicado en Agua Fria, del Municipio de Almoloya de Alquisiras, que ocupa la Escuela Secundaria Leona Vicario, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 278.00 mts. con Terreno Baldío; SUR: 360.00 mts. con Calle S/N.; ORIENTE: 90.00 mts. con Camino; PONIENTE: 85.80 mts. con Calle. Superficie: 20,000.00 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 240, ubicado en Domicilio Conocido Capulatenango, del Municipio de Sultepec, que ocupa Escuela Primaria Mariano Escobedo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORESTE: 45.20 mts. con Camino; SURESTE: 12.40, 5.50 y 16.80 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 31.40 y 22.80 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 18.00, 20.10 y 19.40 mts. con Propiedad Privada. Superficie: 2,035.07 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 241, ubicado en Domicilio Conocido, La Goleta, del Municipio de Amatepec, que ocupa la Escuela Secundaria Heriberto Enriquez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 48.50 mts. con Juan Ortiz Mendiola; SUR: 67.00 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 51.20 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 14.00 mts. con Propiedad Particular. Superficie: 1,667.50 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 242, ubicado en Domicilio Conocido El Rodeo Matuz El Puerto, del Municipio de Amatepec, que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 56.30 mts. con Siquio Rodríguez; SUR: 56.30 mts. con Camino; ORIENTE: 42.00 mts. con Siquio Rodríguez; PONIENTE: 42.00 mts. con Siquio Rodríguez. Superficie: 2,377.60 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 243, ubicado en Domicilio Conocido, Jicma Matus, del Municipio de Sultepec, que ocupa la Escuela Primaria Pedro Ascencio, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 65.00 mts. con Barranca; SUR: 65.00 mts. con Clemente Ramírez; ORIENTE: 32.00 mts. con Barranca; PONIENTE: 32.00 mts. con Barranca. Superficie: 2,080.00 Mts. Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 244, ubicado en Domicilio Conocido, Salitre Santa Bárbara, del Municipio de Amatepec, que ocupa la Escuela Primaria Cuauhtémoc, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.00 mts. con Adalberto Benítez López; SUR: 46.00 mts. con Adalberto Benítez López; ORIENTE: 96.00 mts. con Arroyo; PONIENTE: 96.00 mts. con Adalberto Benítez López. Superficie: 4,416.00 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 245, ubicado en Domicilio Conocido El Mial Paso, del Municipio de Amatepec, que ocupa la Escuela Primaria Agustín Melgar, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Gabriel José María; SUR: 40.00 mts. con Rito Emeterio; ORIENTE: 70.00 mts. con Manuel Roja; PONIENTE: 70.00 mts. con Alfonso Cardoso. Superficie: 2,800.00 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 246, ubicado en Domicilio Conocido La Rayuela, del Municipio de Amatepec, que ocupa la Escuela Primaria Amado Nervo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Julián Hernández Casas; SUR: 60.00 mts. con Hermilo Flores; ORIENTE: 50.00 mts. con Luciano Venegas; PONIENTE: 50.00 mts. con Julián Hernández Casas. Superficie: 3,000.00 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 247, ubicado en Domicilio Conocido Agua Dulce, del Municipio de Amatepec, que ocupa la Escuela Primaria Francisco Villa, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Una Capilla; SUR: 40.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 50.00 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 50.00 mts. con un Camino. Superficie: 2,000.00 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 248, ubicado en Domicilio Conocido Río Florido Primera Sección, del Municipio de Zacualpan, que ocupa Esc. Primaria Francisco Javier Mina, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 73.00 mts. con Isidro Reyes; SUR: 73.50 mts. con una Barranca; ORIENTE: 38.00 mts. con Fulgencio Bernal; PONIENTE: 46.00 mts. con Isidro Reyes. Superficie: 3,076.50 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 253, ubicado en Domicilio Conocido Mazatilla, del Municipio de Tlatlaya, que ocupa la Escuela Primaria Guadalupe Victoria, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Jesús Benítez; SUR: 30.00 mts. con Jesús Benítez; ORIENTE: 30.00 mts. con Jesús Benítez; PONIENTE: 30.00 mts. con Jesús Benítez. Superficie: 900.00 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 254, ubicado en Domicilio Conocido Mancos de Guadalupe, del Municipio de Almoloya de Alquisiras, que ocupa la Escuela Preescolar Vicente Riva Palacio, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: Y OESTE: 50.00 mts. en línea semicircular con el Sr. Antonio Gorostieta y Esc.; SUR: 16.70 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 41.50 mts. con Primaria Nahualeoyotl; PONIENTE: Superficie: 450.00 Metros Cuadrados

Exp. 117/987, Predio No. 255, ubicado en Domicilio Conocido en Palmar Chico, del Municipio de Amatepec, que ocupa el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 12, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 90.49 mts. con Propiedad Particular y 113.20 mts. con Propiedad Particular; SUR: 104.60 mts. y 65.82 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 118.76, 27.46, 37.15 y 176.20 mts. con Propiedad Particular. PONIENTE: 14.74, 79.93, 104.80 y 61.20 mts. con Propiedad Particular. Superficie:

Exp. 117/987, Predio No. 256, ubicado en Palmar Chico, del Municipio de Amatepec, que ocupa Esc. de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 12, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 99.80 mts. con Propiedad Particular; SUR: 50.75 y 70.06 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 3.30, 28.45, 38.10, 10.90, 30.30, 73.27 y 34.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 19.30, 12.84 y 24.82 mts. con Propiedad Particular y 137.92 mts. con Propiedad. Superficie: 18,459.93 Metros Cuadrados

Exp. 117/987, Predio No. 249, ubicado en Domicilio Conocido Mamatla, del Municipio de Zacualpan, que ocupa la Escuela Secundaria por Televisión Guillermo Servin, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con Calle Principal; SUR: 20.60 mts. con Picada García; ORIENTE: 30.00 mts. con Consuelo Rosales; PONIENTE: 30.00 mts. con Calle Sin Nombre e Iglesia. Superficie: 729.00 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 250, ubicado en Domicilio Conocido La Canal, del Municipio de Zacualpan, que ocupa la Escuela Primaria Héroes de la Independencia, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NOROESTE: 32.25 mts. con Heliodoro García y Guadalupe Guerrero y Sr. Paulino G.; SUROESTE: 8.45 mts. con Paulino González; ORIENTE: 54.00 mts. con Salustio García Jiménez; NOROESTE: 61.30 mts. con Paulino González. Superficie:

Exp. 117/987, Predio No. 251, ubicado en Domicilio Conocido Zotzocola, del Municipio de Zacualpan, que ocupa la Escuela Preescolar Hermenegildo Galeana, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 15.50 mts. con Camino y Escuela Primaria; SUR: 15.50 mts. con Armando Bahena; ORIENTE: 28.20 mts. con Armando Bahena; PONIENTE: 28.20 mts. con Iglesia. Superficie: 437.10 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 253, ubicado en Domicilio Conocido El Chapanal, del Municipio de Texcaltitlán, que ocupa la Escuela Secundaria Joaquín Arcadio Pagaza, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 153.00 mts. con Facundo Hernández; SUR: 150.00 mts. con Camino Sin Nombre; ORIENTE: 53.50 mts. con Mardequeo Estrada; PONIENTE: 128.00 mts. con Francisco Rojas y Adrián Martínez. Superficie: 13,050.00 Metros Cuadrados.

Exp. 117/987, Predio No. 257, ubicado en Domicilio Conocido El Maney, del Municipio de Amatepec que ocupa la Escuela Primaria Gral. Santos Degollado, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 14.00 mts. con Cerro; SUR: 14.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 8.00 mts. con Buvijes Zamora; PONIENTE: 8.00 mts. con Cerro. Superficie: 112.00 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2733.—16, 21 y 24 Julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 64,973 del 26 de junio de 1987 otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores LEONARDO NUÑEZ LARIS y PATRICIA NUÑEZ LARIS DE CAMPI, aceptaron la herencia instaurada a su favor mediante escritura 168,158 del 15 de marzo de 1985 otorgada ante Francisco González y González, notario 35 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto del señor Manuel Núñez Valdez. Asimismo el señor LEONARDO NUÑEZ LARIS, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a proceder a la formulación de inventarios y cálculos correspondientes.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta de Gobierno.

Tlalnepantla, Méx., Julio 13 de 1987. El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

2728.—16 y 27 Julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TEXCOCO, MEX.

Por escritura número 9,496 del volumen 124 de fecha 17 de junio de 1987, otorgada ante mí, las señoras ISABEL FLORES BALDERAS, RICARDA FLORES BALDERAS y FRANCISCA FLORES BALDERAS, en su calidad de Únicas y Universales Herederas, radicarón en esta Notaría a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GREGORIO FLORES BALDERAS, y aceptando el cargo de Albacea la señora RICARDA FLORES BALDERAS protestó su fiel desempeño, manifestó que va a proceder a la formación del INVENTARIO Y AVALLUOS de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la Ley por dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "LA PRENSA".

Texcoco, Méx., a 2 de Julio de 1987. Lic. Sergio Roberto Mañón Díaz.—Rúbrica. Notario Público No. 1, Texcoco, Méx.

2729.—16 y 27 Julio

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Máx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves..
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes 'Per seis meses \$ 6,000.00' and 'más gastos de envío por correo \$ 6,000.00'.

EJEMPLARES:

Table with 2 columns: Section type and Price. Includes 'Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00' and 'Secciones atrasadas al doble de su precio original'.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

Table with 2 columns: Publication type and Price. Includes 'DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00', 'DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00', 'DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00', and 'DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00'.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

¡Llámenos, nosotros le ayudaremos!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público